

18 ES	11	NUMERO	19 Y
	21	267.107	
	22	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1983

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
P 30 06 299.8	20 de Febrero de 1.980	Rep. Federal Alemana.

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B23D 49/16 // B27B 1/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
SEGUETA.

71 SOLICITANTE (S)
ROBERT BOSCH GMBH.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
7000 Stuttgart 1, República Federal Alemana.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO y POMBO.

La presente invención se refiere a una segueta del tipo de la reivindicación principal. Ya se han dado a conocer seguetas de este tipo en la DE-PS 960 503 y en la DE-PS 1.041.236. En este caso se sujetan las hojas de segueta en su posición mediante unión positiva y adicionalmente mediante sujeción con tornillos de apriete. En este caso los tornillos de apriete pueden actuar radial ó axialmente sobre la hoja de segueta sujeta. Los tornillos de apriete empleados pueden atornillarse ó aflojarse y son accesibles únicamente por medio de una herramienta. En caso de que se estropeen los tornillos de apriete de este tipo, éstos pueden retirarse y substituirse por nuevos tornillos de apriete, únicamente, mediante un desmontaje parcial de la máquina-herramienta. La substitución es necesaria de forma relativamente frecuente debido al deterioro facilmente posible, por ejemplo de la ranura de atornillado de un tornillo no visible. El servicio y entretenimiento de una segueta de este tipo es por tanto complicado y requiere mucho tiempo. Otro inconveniente de la sujeción de tales seguetas debe considerarse en el hecho de que es muy difícil la retirada de extremos de sujeción de la hoja de la segueta rotos, cuando esta pieza rota no sobresale del soporte. Los trabajadores caseros poco duchos en técnicas de taller están entonces frente a un problema prácticamente imposible de resolver.

La segueta de la invención con los puntos característicos de la reivindicación principal tiene por el contrario la ventaja de una construcción muy robusta y de servicio muy fácil y sencillo. Mediante el casquillo accesible desde afuera y con el disco de sujeción unido a éste pueden atornillarse ó aflojarse las hojas de segueta mediante un simple giro de este casquillo en su soporte de unión positiva.

Mediante las medidas indicadas en el resto de las reivindicaciones son posibles ulteriores desarrollos ventajosos y mejoras de la següeta descrita en la reivindicación principal. La mordaza de sujeción empleada es particularmente ventajosa para un apoyo seguro y con poco desgaste, que se ha introducido en una cavidad sobre el extremo del eje de arrastre entre el extremo de sujeción de la hoja de següeta y el disco de sujeción. La ranura auxiliar prevista en el extremo del eje de arrastre para la retirada de extremos de sujeción de hoja de següeta rotos es una mejora sencilla pero eficaz del objeto de la invención. Igualmente es ventajoso finalmente también el empleo, posibilitado por el montaje, según la invención del soporte para la següeta, de metal ligero ó de material sintético para el apoyo del casquillo que acoge el disco de sujeción. De este modo se reducen notablemente las masas que se mueven en vaivén con el eje de arrastre.

En la descripción siguiente se explica con mayor detalle un ejemplo de realización del objeto de la invención representado en el dibujo. La figura 1 representa una vista en perspectiva de una següeta acondicionada según la invención.

La figura 2 muestra una sección a través del soporte según la invención para hojas de següeta.

La figura 3 muestra una vista en planta de la figura 2 según la sección A-A.

La figura 4 muestra una vista lateral de la figura 2 vista desde la derecha en sección y

La figura 5 muestra un casquillo encajado sobre el extremo del eje de arrastre, con otra solución del seguro de este casquillo sobre el extremo del eje de arrastre.

Una següeta 1 con un apoyo y las placas de guía 2 y

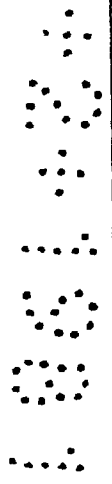
un eje de arrastre 3 está equipada sobre el extremo de este eje de arrastre 3 con un soporte 4. El extremo del eje de arrastre 3 y el soporte 4 acogen una hoja de segueta 5. El extremo de sujeción, designado con 6, de la hoja de segueta 5 posee en sus bordes narices 7 y 8. El eje de arrastre 3 posee un extremo de eje de arrastre 9, que está dotado con una cavidad 10 y en su fondo con una ranura auxiliar 11. En las paredes laterales de la cavidad 10 se han mecanizado rehundidos 12 y 13, que están destinados a la acogida de las narices 7 y 8 del extremo de sujeción de la hoja de segueta y se han adaptado en sección transversal para este cometido. El extremo del eje de arrastre 9 se ha conformado finalmente de tal forma que puede recibir un casquillo 14 giratorio pero asegurado contra desplazamiento axial. El casquillo 14 se ha fabricado con metal ligero ó de material sintético y acoge un disco de sujeción 15 inyectado. La realización del casquillo 14 (figura 2) se ha dispuesto por la parte superior, en la representación, sobre el eje de arrastre 3 y yace con una superficie de tope 16 sobre un escalón correspondiente 17 del extremo del eje de arrastre 9. Contra las superficies frontales 18 del extremo del eje de arrastre 9 yace un disco 19 que se ha encajado en una cavidad anular 20 en el casquillo de sujeción 14 y se mantiene mediante un anillo de seguridad 21 en esta cavidad 20. El anillo de seguridad 21 encaja en este caso en una ranura anular 22 en el casquillo 14. El disco de sujeción 15 posee un taladro 23 con el que se ha montado, como el casquillo 14, sobre el extremo del eje de arrastre 9. El taladro 23 está ampliado mediante una cavidad 24. La cavidad 24 constituye superficies de tope 25 y 26 y una superficie de sujeción 27. Las superficies de tope 25 y 26 y la superficie de sujeción 27 se han adaptado en su forma a la parte posterior de una mordaza de

5 sujeción 28, que yace igualmente en la cavidad 10 en el extremo del eje de arrastre 9 para la sujeción del extremo de sujeción de la hoja de segueta 6 y se mantiene en aquel lugar mediante el disco 19. Cuando se gira el casquillo 14 en el sentido de la flecha 29 se desplaza la superficie de sujeción 27 de la posición representada en trazo discontinuo en la figura 3 sobre la parte posterior de la mordaza de sujeción 28 levantada por el extremo de sujeción de la hoja de segueta e impulsa éste a la posición de sujeción. Cuando el casquillo 14 y con él el disco de sujeción 15 se giran 90° en el sentido de la flecha 29, la hoja de segueta 5 queda sujeta firmemente y esta posición de sujeción queda asegurada mediante el propio rozamiento entre la parte posterior de la mordaza de sujeción 28 y la pared del taladro 23. Para aflojar la unión de sujeción se gira el casquillo 14 con el disco de sujeción 15 en el sentido contrario, tal como se ha indicado mediante la flecha 30. La mordaza de sujeción 28 se afloja y constituye con su superficie lateral, dirigida hacia las superficies de tope 25 y 26 una limitación de este movimiento giratorio.

20 La hoja de segueta 5 puede retirarse entonces. Para el caso de que el extremo de sujeción de la hoja de segueta se haya roto de una forma tan corta que ya no sobresalga de la superficie frontal 18 del extremo del eje de arrastre 9 puede retirarse fácilmente sin embargo. Se introduce simplemente una
25 aguja de trazar ó otra varilla adecuada en la ranura auxiliar 11 y se aprieta el extremo de sujeción de la hoja de segueta fuera de la unión positiva de sus narices 7 y 8 con los rehundidos 12 y 13. Las aletas 31 formadas por el casquillo 14 deben hacer que el casquillo 14 sea más atacable. Naturalmente esto
30 puede verificarse también de cualquier otra forma conocida.

El soporte 4 puede trabajar en la misma forma cuando la unión entre el extremo del eje de arrastre 9 y el casquillo que le rodea se haya elegido según el ejemplo de la figura 5 de forma que un casquillo 32 pueda montarse sobre el extremo del eje de arrastre 9 en seguetas 1 montadas ya totalmente en lo -
 5 restante. Para ello se ha dotado el extremo del eje de arrastre 9 con una ranura anular 33, que se haya situada enfrente de una ranura anular 34 en el casquillo 32 con anillo de seguridad encajado 35. Como tope sobre la superficie frontal 18 y para ase-
 10 gurar simultáneamente la mordaza de sujeción 28 en la cavidad - 10 sirve un hombro 36 del casquillo 32.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse -
 15 constar que las disposiciones anteriormente indicadas son sus- ceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

5 1.- Segueta, en particular conformada como herramienta manual, accionada a motor, con un soporte para la acogida en unión positiva de un extremo de sujeción de la hoja de la segueta conformado correspondientemente y un dispositivo de sujeción para las hojas de la segueta, caracterizada porque comprende un disco de sujeción unido con casquillo, accesible desde afuera, asegurado de forma giratoria sobre el extremo del eje de arrastre y contra desplazamiento axial, para la sujeción fija del extremo de sujeción de la hoja de la segueta.

15 2.- Segueta según la reivindicación 1, caracterizada porque, para la sujeción de las hojas corresponde una mordaza de sujeción que se ha introducido en una cavidad sobre el extremo del eje de arrastre entre el extremo de sujeción de la hoja de la segueta y el disco de sujeción.

3.- Segueta según una de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque en el extremo del eje de arrastre se ha previsto una ranura auxiliar para la retirada de extremos de sujeción de la hoja de la segueta rotos.

20 4.- Segueta según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los resaltes ó bien cavidades para la consecución de la unión positiva entre el eje de arrastre y la hoja de la segueta se ha conformado en el extremo del eje de arrastre.

25 5.- Segueta según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los resaltes ó bien las cavidades para la consecución de la unión positiva entre el eje de arrastre y la hoja de la segueta se han conformado en la mordaza de sujeción.

30 6.- Segueta según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los resaltes ó bien las cavidades para la

consecución de la unión positiva entre el eje de arrastre y la hoja de la segueta se han conformado en el extremo del eje de arrastre y en la mordaza de sujeción.

5

7.- Segueta según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada porque el casquillo se ha fabricado de metal ligero ó de material sintético y el disco de sujeción se ha inyectado preferentemente en el casquillo.

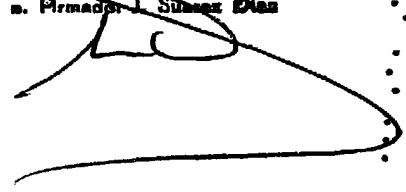
8.- Segueta; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

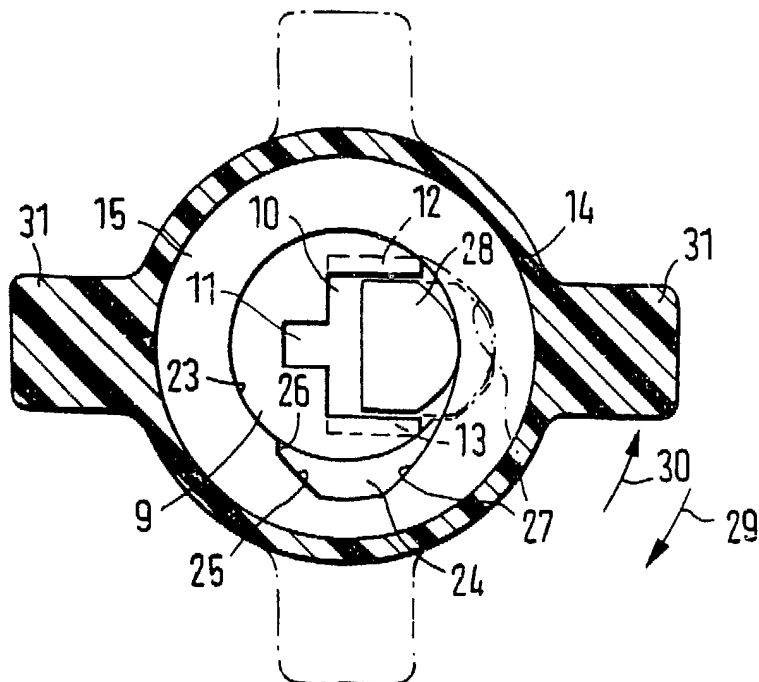
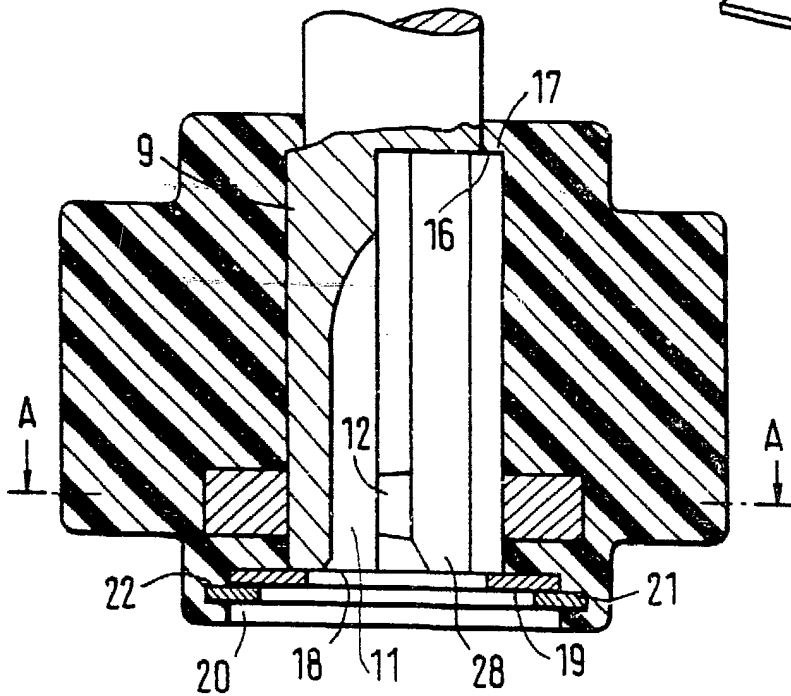
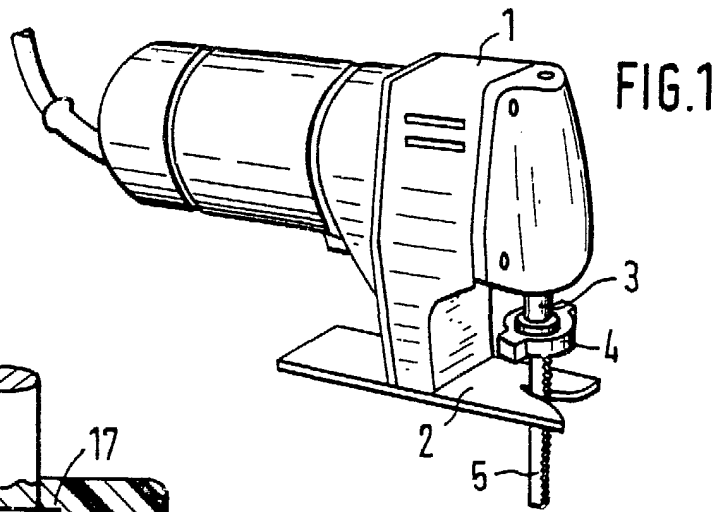
10

Esta Memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 9 DIC. 1982
ROBERT BOSCH GMBH.
A. M. GARCÍA GARCÍA Y PASCUAL
c. s. Firmado J. Suarez Diaz

15





19 FEB. 1901

[Signature]

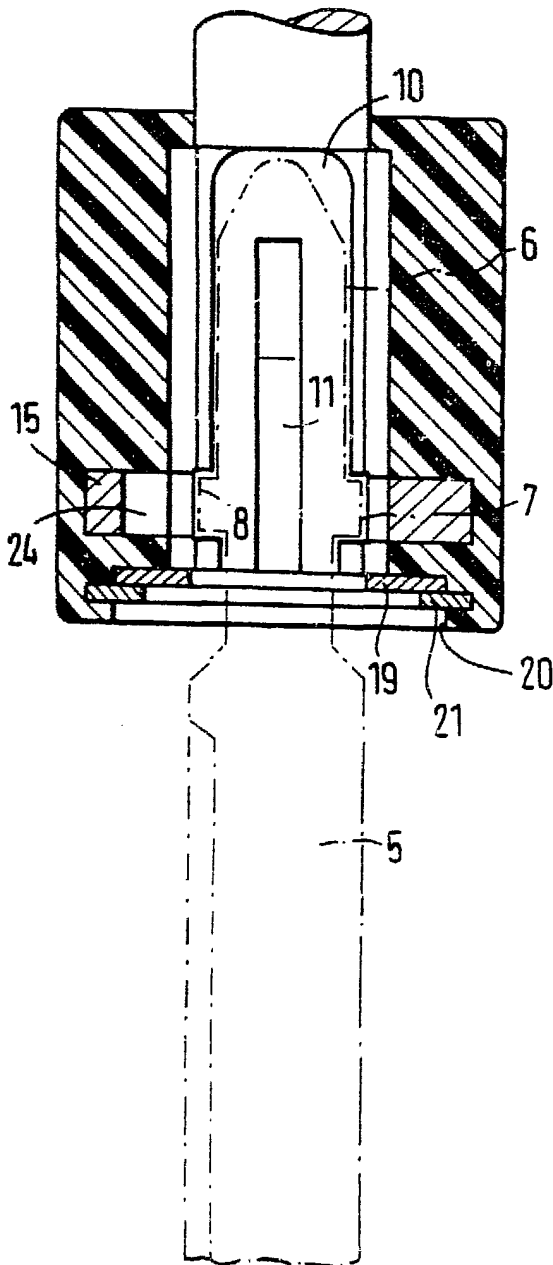


FIG. 4

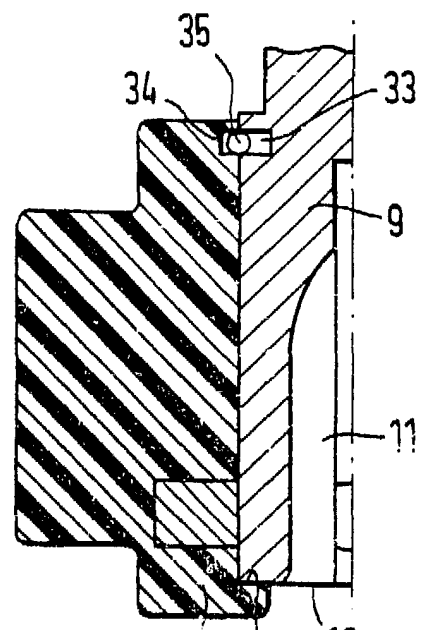


FIG. 5

32 18 10 FEB 1907

J. M. G. H. J. V.

TABLE